

EXPTE. N°: 0248/92

COMUNICACIÓN

Que el Honorable Concejo Deliberante, por medio de la Presidencia, invite a la Empresa SEMACAR SA, a una reunión con este Honorable Cuerpo e integrantes del Departamento Ejecutivo a fin de tratar de darle alguna solución al problema que desde la iniciación del cobro de peaje, han acarreado a pobladores de distintos pueblos de la zona, tanto de nuestro distrito, como de distritos vecinos.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 12 de 1992.-

Registrado bajo el número: 0078/92.-